

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3040

Número de Repertorio: 6592

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3040 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312049891	LUCAS AVILA EDUARDO ERIBERTO	COMPRADOR
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351331000	71191	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 17 diciembre 2021

Fecha generación: viernes, 17 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000037504



20211308006P04302

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04302						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:07)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312330457	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LUCAS AVILA EDUARDO ERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312049891	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9900.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308006P04302
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (16:07)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P04302

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000037504

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.**

7 **OTORGADA POR EL SEÑOR:**

8 **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO.**

9 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

10 **EDUARDO ERIBERTO LUCAS AVILA.**

11 **CUANTIA:** \$9.900,00

12 **DI 2 COPIAS**

13 **//CSL//**

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **TRES DE DICIEMBRE DEL**
16 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
17 **CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y
18 conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR"
19 el señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de
20 ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete
21 **(131233045-7)**, de estado civil soltero, debidamente representado por la señora
22 **NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía
23 número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete **(131220024-7)**,
24 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de
25 profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización La
26 Campiña, Casa 35b3, con número telefónico 0963198535, correo electrónico
27 **narci_gb86@hotmail.com** , por los derechos que representa en calidad de
28 Apoderada General, conforme consta del poder, que se agrega como habilitante; y,





1 por otra parte en calidad de “**COMPRADOR**” el señor **EDUARDO ERIBERTO**
2 **LUCAS AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos,
3 cero, cuatro, nueve, ocho, nueve, guion uno (**131204989-1**), nacionalidad
4 ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, profesión
5 Licenciado, domiciliado en esta Ciudad de Manta en el Barrio Santa Martha, Calle 6
6 y Avenida 34, con número telefónico 0993438979, correo electrónico edu-ery-
7 86@hotmail.com , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se
8 encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
9 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
10 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
11 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
13 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome
15 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
16 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal
17 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
18 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
19 documento habilitante del presente contrato de **COMPRAVENTA**, me piden que
20 eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo
21 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, que
22 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
23 Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de “**VENDEDOR**” el
24 señor **ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**, portador de la cédula de ciudadanía
25 número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (**131233045-7**),
26 de estado civil soltero, debidamente representado por la señora **NARCISA**
27 **MONSERRATE GUILLEN BRAVO**, portadora de la cédula de ciudadanía número
28 uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (**131220024-7**),





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de
2 profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que
3 representa en calidad de Apoderada General, conforme consta del poder, que se
4 agrega como habilitante; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor
5 **EDUARDO ERIBERTO LUCAS AVILA**, portador de la cédula de ciudadanía número
6 uno, tres, uno, dos, cero, cuatro, nueve, ocho, nueve, guion uno (131204989-1),
7 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero,
8 profesión Licenciado, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y
9 personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Declara LA PARTE
10 **VENDEDORA** que es propietaria de un bien inmueble consistente en un lote de
11 terreno signado como Lote E, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia
12 Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos y
13 medidas: **FRENTE:** 8,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,00m. Área a favor de
14 Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F); **DERECHO:** 15,00m. Lote #16; **IZQUIERDO:**
15 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C). **ÁREA TOTAL:**
16 120,00m². Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa,
17 celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el siete de febrero del año dos mil
18 once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de abril
19 del año dos mil once. Con fecha, siete de mayo del año dos mil diecinueve, se
20 encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura
21 Pública de Unificación, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el treinta
22 de abril del año dos mil diecinueve. Con fecha, doce de junio del año dos mil
23 diecinueve, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
24 Escritura Pública de Subdivisión, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta
25 el seis de junio del año dos mil diecinueve. **TERCERA: COMPRAVENTA** - En base
26 a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, señor **ROGER**
27 **FERNANDO GUILLEN BRAVO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor del
28 señor **EDUARDO ERIBERTO LUCAS AVILA**, un bien inmueble consistente en lote





1 de terreno signado como Lote E, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia
2 Tarqui del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA:**
3 **LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
4 linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle Bolivia 299-A; **ATRÁS:** 8,00m. Área a favor de
5 Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F); **DERECHO:** 15,00m. Lote #16; **IZQUIERDO:**
6 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C). **ÁREA TOTAL:**
7 120,00m². **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que
8 el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de
9 **USD\$9.900,00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS**
10 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE VENDEDORA**, declara
11 haberlos recibidos de la Parte **COMPRADORA**, en dinero en efectivo a su entera
12 satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE**
13 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que
14 los recursos que ha entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del
15 presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no
16 provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
17 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
18 eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**
19 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor **ROGER FERNANDO GUILLEN**
20 **BRAVO**, en su calidad de vendedor, declara bajo juramento que no se ha designado
21 administrador que cobre cuotas de mantenimientos o valores de expensas, lo que
22 hace imposible la obtención del respectivo certificado, por lo que, se exime de forma
23 expresa al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y al señor Notario,
24 de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la presente
25 declaración. **OCTAVA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE**
26 **VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de la **PARTE**
27 **COMPRADORA**, es decir al señor **EDUARDO ERIBERTO LUCAS AVILA**, el
28 dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131204989-1

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS AVILA
EDUARDO ERIBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-25

V4444V4444

000738480

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FORMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARRROQUIA: MANTA

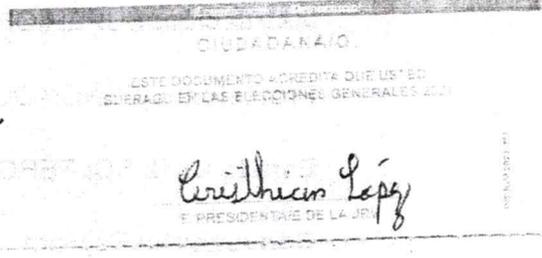
ZONA: 2

JUNTA No. 0005 MASCULINO



CC. No. 131204989-1

LUCAS AVILA EDUARDO ERIBERTO



[Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta, 03 DIC 2021

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312049891

Nombres del ciudadano: LUCAS AVILA EDUARDO ERIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS ANCHUNDIA RUMALDO ERIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AVILA ANCHUNDIA DIGNA ASUNCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-654-02659



210-654-02659

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N.I.1312200247

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE ECUATORIANA 11 JUL 1986 MANABI PORTOVIEJO

SEXO MUJER No DOCUMENTO 010430076 FECHA DE VENCIMIENTO 17 AGO 2021 NACIONAL 10002E

FIRMA DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR E33333222 TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 17 AGO 2021

17/08/2021 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104300767<<<<<<1312200247 8607117F3108170ECU<SI<<<<<<<<0 GUILLEN<BRAVO<<NARCISA<MONSERR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2 CANTÓN MANTA PARROQUIA TARQUI ZONA 4 JUNTA No. 0001 FEMENINO



GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE



Narcisca Guillen B



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originaes

Manta. 03 DIC 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas Notario Público Sexto Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Narcisa Guillen B.

N° de certificado: 218-654-01632



218-654-01632

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000066218



20211308001001285

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211308001001285



NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NARCISA GUILLEN BRAVO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1312200247

OBSERVACIONES:	20191308001P00257
----------------	-------------------

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 RAZÓN MARGINAL N° 20211308001001285

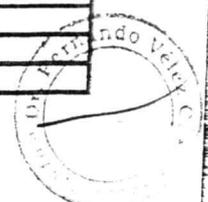


MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:40)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312200247

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

[Handwritten Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





2019	13	08	01	P	00287
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL. -

QUE OTORGA EL SEÑOR:

BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS;
 ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO;
 ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO;
 JULIO DANNY GUILLEN BRAVO.-



A FAVOR DE LA SEÑORA

NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO.-

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de enero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "MANDANTES" los señores: **BELLA ROSA**

MIRA BRAVO SALTOS, portadora de la cédula de

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

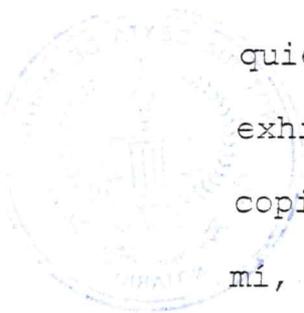


ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, cuatro, cero, seis, dos, guion cero (130534062-0), nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034638936473, correo electrónico bella-bs519@hotmail.com , por sus propios y personales derechos; ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cinco, guion tres (131235145-3), nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de ocupación chofer profesional, domiciliada en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034699149607, correo electrónico rosygillenb@hotmail.es , por sus propios y personales derechos; ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, cero, cuatro, cinco, guion siete (131233045-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador,

DOMINIO NOTARIAL DEL AÑO 2000

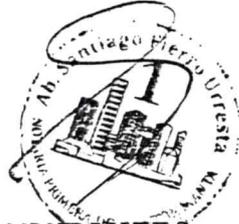
domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034626286785, correo electrónico rogui_ibz_19@hotmail.com , por sus propios personales derechos; JULIO DANNY GUILLEN BRAVO, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, cinco, uno, cuatro, cuatro, guion seis (131235144-6) nacionalidad ecuatoriana, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de ocupación soldador, domiciliado en el país de España y de tránsito por esta ciudad de Manta, con número telefónico 0034655705848, correo electrónico dannypqpi@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "MANDATARIA" la señora NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cero, dos, cuatro, guion siete (131220024-7), nacionalidad ecuatoriana, de treinta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Arquitecta, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Maria Auxiliadora N° 1, con número telefónico 0998603100, correo electrónico narci_gb86@hotmail.com





, por sus propios y personales derechos. Hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de PODER GENERAL, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Establezca, mantenga, administre, apertura, cierre o retire dinero de las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, tarjetas ekey, o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros, reconozca firma y rubrica; Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros, que estén a nombre de los Mandantes; c) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias con los Mandantes o con otras personas; d) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de terceros; e) Para que realice cualquier tipo de actos en Instituciones de Compañías de Seguros de



todo tipo. f) Para que a nombre de los MANDANTES, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de los MANDANTES; g) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por otro acto cualquiera; h) Exija el pago o entrega de lo que se debiera a los Mandantes; i) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, sean estos fideicomisos con cualquier institución, cancelación o cualquier otro contratos de Rectificación, Ratificación, Aceptación, de ser el caso firme escrituras cualquier tipo de escrituras, suscriba solicitudes de crédito; j) firme todas las obligaciones de créditos tales como Pagarés, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros; Además queda facultada la Mandataria para que reconozca mi firma y rúbrica si fuere necesario cuando alguna autoridad



[Handwritten signature]

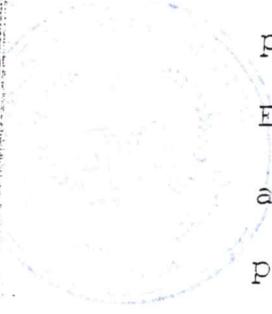


competente lo exija; k) Pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de los Mandantes, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobres los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; l) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores, realice todo los tramites necesario para la compra de una casa y a su vez hipotecarla, ya sea en cualquier institución Financiera, Banco, Mutualista, Cooperativa; m) Suscriba y confiera a nombre de los Mandantes recibos; Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especiales, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Particiones sean Judiciales o Extrajudiciales, rectificación, aclaraciones, aceptaciones, otro documento o contrato que requiera la firma de los



Mandantes, etcétera; n) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, o fideicomisos, administre las compañías en las cuales tenga acciones o sea Presidente o Gerente General, firme cualquier clase de documentos sean en instituciones públicas o privadas; ñ) Intervenga en juntas de accionistas de compañías o cualquier tipo, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de los mandantes presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; o) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, Servicios de Rentas Internas, Agencias de Transito y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés los mandantes; p) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, laborales, penales, notariales, societarios, bancarios,



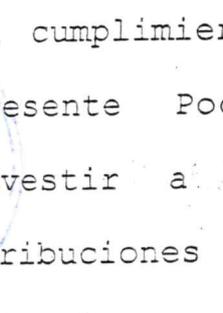


administrativos, pueda transigir, llegar acuerdo, firmar cualquier tipo de documento, etcétera de Bancos u otras Sociedades o entidades del sector público y privado, en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de las Instituciones; q) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesiten de los mandantes; r) Comparezca ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; s) Reciba los valores que le corresponden a los Mandantes por Jubilación, Cesantía, Montepíos y otros originados como afiliado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también para que gestione todos los trámites inherentes a estos; t) Cobre sueldos de los Mandantes y más beneficios de Ley; u) Represente a los Mandantes en todo trámite en que se requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, solicite clave, concurra a las dependencias de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, oficinas de Migración, Juzgados de la Niñez y de la



Adolescencia, Civil, Penal, Embajadas, Consulados, Ministerios y otras de carácter administrativo, judicial., en el Miduvi, Miess, Gobiernos Autónomos, COE; y tramite cualquier documento a nombre de los Mandantes etcétera; Cobrar y recibir indemnizaciones de toda índole que le deban a los Mandantes por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; v) Tramite todo lo relacionado a permisos de salidas del país, obtención de visas, pasaporte, así mismo se faculta a la mandataria que tenga la custodia y/o tutela total de los hijos menores que mantengan los Mandantes en cualquier caso de emergencia, lo represente en Instituciones educativas, Hospitales, Centros de Salud; w) Intervenga en todos los Juicios que estén propuestos y que pudieren proponerse en contra de los Mandantes, ya sea como actor o como demandado, peticiones, etcétera, en que sea o deba ser parte el otorgante o tenga el mismo algún interés: x) Con el patrocinio de un abogado, podrá transigir, demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general,





comparecer ante autoridades, fiscales, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandataria todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandataria de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este Poder General a un profesional del derecho, solo a efectos de Procuración Judicial, otorgándole todas las facultades previstas en el artículo Código Orgánico General de Procesos, e inclusive las determinadas, que de por sí requieren de cláusula especial, de tal forma que no se alegue insuficiencia de poder; y las establecidas en todas las leyes para los procuradores.- **TERCERA.**- Expresamente declaran los Mandantes que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la



Mandataria ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder.- **CLAUSULA DE ACEPTACION.**- La Mandataria manifiesta que acepta el presente Poder General por así convenir a sus intereses y se compromete a cumplirlo fielmente. **LA DE ESTILO.**- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal validez de este contrato de PODER GENERAL. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Raquel Unamuno Martínez, matrícula número: trece, dos mil diecisiete, doscientos dieciocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (13-2017-218), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando



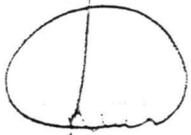
[Handwritten signature]



incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. -


f) BELLA ROSA MIRA BRAVO SALTOS

C.C.Nº.- 130574062-0


f) ROSA GIOMARA GUILLEN BRAVO

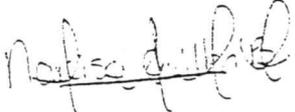
C.C.Nº.- 131235145-3


f) ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO

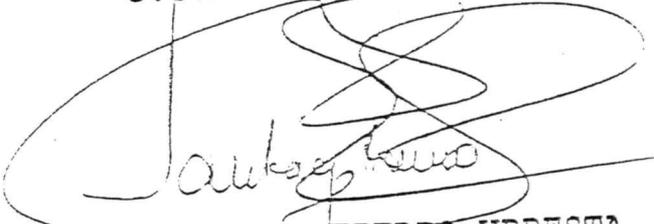
C.C.Nº.- 131233045-7


f) JULIO DANNY GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131235144-6


f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO

C.C.Nº.- 131220024-7


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305340620

Nombres del ciudadano: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CONESA ATAZ JOSE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: BRAVO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



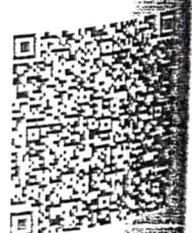
Bella Rosa Bravo Salto Mira

N° de certificado: 192-190-55869



192-190-55869

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131235145-3

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
ROSA GOMARA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-12-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21

EX3332222



000517078



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION Duplicado
EXEMCIÓN O PASO DE MANTA

Consulta Popular y Referendum 2018

131235145-3 030-0305

GUILLEN BRAVO ROSA GOMARA

MANABI
TARQUI

MANTA
CENTRO DE TARQUI

6 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35

6033696 08/01/2019 10:37:08

Notary stamp area with a large signature and some illegible text.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351453

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-190-55882

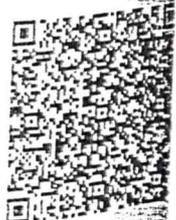


195-190-55882

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 131233045-7



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
ROGER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-12-13

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-13



000711860

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, SUPLENTE
EXERCICIO O PAGO DE MULTA
Censo Electoral y Registro Civil
131233045-7 202-0381
GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO
EUROPA ANA Y OCEANIA MADRID ESPANA
6 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0000800
6032463

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312330457

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-190-55902



191-190-55902

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131235144-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
JULIO DANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2015-02-03

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-03

E433312222



00048808



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
MUNICIPALIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

131235144-6 031-0580

GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

MANABI
TARQUI

MANTA
CENTRO DE TARQUI

6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 35

6033695 08/01/2019 10:36:50

[Large signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312351446

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO JULIO DANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

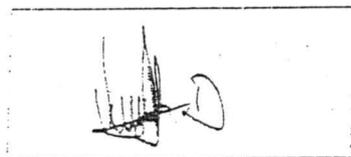
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-190-55947



196-190-55947

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 131220024-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GUILLEN BRAVO
NARCISA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

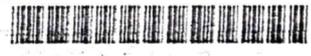
INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E33318222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-07-15
FECHA DE EXPIRACION 2023-07-15



DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO Narciso Guillen B.

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013

001 JUNTA No. 001 - 231 NUMERO 1312200247 CEDULA
GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
MANTA CANTON ZONA: 4
TARQUI PARROQUIA



[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Narcisa Guillen B.

Número único de identificación: 1312200247

Nombres del ciudadano: GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN BARREIRO ROGER NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-190-56004



195-190-56004

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000066218



2021	13	08	01	001285
------	----	----	----	--------

SE OTORGO ANTE MI ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 13 FOJAS ÚTILES (ESCT. No.20191308001P00287) AUTORIZADA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2019.- EL OTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO. —

Santiago Fierro Urresta
 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



RAZÓN. - Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P00287 del 18 de ENERO del 2019, PODER GENERAL OTORGADO POR BRAVO SALTOS BELLA ROSA MIRA, GUILLEN BRAVO ROSA GIOMARA, GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO, GUILLEN BRAVO JULIO DANNY, FAVOR DE GUILLEN BRAVO NARCISA MONSERRATE, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. -PETICIONARIO/A: NARCISA GUILLEN. - MANTA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2021.- EL NOTARIO. —

Santiago Fierro Urresta
 ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta,

03 DIC 2021

Fernando Vélez Cabezas
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



ESPÁCIO
EN
BLANCO

ESPÁCIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

71191

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831
Certifico hasta el día 2021-12-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3351331000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 12 junio 2019

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Lotización El porvenir

LINDEROS REGISTRALES: Lote E, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos y medidas:

Frente: 8,00m. Calle Bolivia 299-A.

Atras: 8,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote F)

Derecho: 15,00m. Lote #16.

Izquierdo: 15,00m. Área a favor de Roger Fernando Guillen Bravo (Lote C). Área Total: 120,00m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1065 jueves, 21 abril 2011	17899	17917
COMPRA VENTA	UNIFICACION	1283 martes, 07 mayo 2019	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1722 miércoles, 12 junio 2019	48326	48363

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 abril 2011

Número de Inscripción : 1065

Folio Inicial: 17899

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2278

Folio Final : 17917

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 febrero 2011

Fecha Resolución: lunes, 07 febrero 2011

a.-Observaciones:

El señor ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO, de estado civil soltero, representada por la señora GLADYS YOLANDA MONSERRATE BRAVO SALTOS, en su calidad de Apoderada. Los lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir III Etapa, números once, quince y catorce de la manzana L- Tres; y los lotes doce y trece de la Manzana L, Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	AGUILAR ORTIZ ROSA ELVIRA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	935	jueves, 06 abril 2000	6011	6013



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 07 mayo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 abril 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE LOTES El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo debidamente representado por la Sra. Narcisa Monserrate Guillen Bravo. - Dos lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Doce y Trece de la Manzana L. Con una superficie total de 306,00 m2. (Ficha Registral No. 26069). - Predio ubicado en la signado como lote Doce y Trece de la Manzana L. Con una superficie total de 306,00 m2. (Ficha Registral No. 26069). - Predio ubicado en la Urbanización El Porvenir III Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote Once y Quince de la Manzana L - Tres, los mismos que se encuentran unidos entre sí formando un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de 270,00 m2. (Ficha Registral No. 26072). - Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número Catorce de la Manzana L - Tres. Con una superficie total de 158,00 m2. (Ficha Registral No. 418). * Unificación: El Sr. Roger Fernando Guillen Bravo, debidamente representado por la Sra. Narcisa Monserrate Guillen Bravo, en virtud de que los bienes inmuebles de su propiedad, ubicados en la Urbanización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de tal forma que constituyan un solo cuerpo cierto, comprendido en los lotes 11, 12, 13, 14 y 15 de la Manzana L- Tres. Con un área total de de 734,00 m2.

Número de Inscripción : 1283

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2617

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 12 junio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO *Lote A ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 131,00m2 *Lote B ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 123,00m2 *Lote C ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote D ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote E ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2 *Lote F ubicado en la urbanización el porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta. Area de 120,00m2

Número de Inscripción : 1722

Folio Inicial: 48326

Número de Repertorio: 3498

Folio Final : 48363

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030831 certifico hasta el día 2021-12-01, la Ficha Registral Número: 71191.



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-049372

N° ELECTRÓNICO : 214552

Fecha: 2021-11-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-35-13-31-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR - LOTE -E

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312330457	GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,900.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,900.00

SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



150000OWK5QSZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-02 12:28:02

N° 112021-049672

Manta, martes 30 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-35-13-31-000 perteneciente a GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO con C.C. 1312330457 ubicada en URB. EL PORVENIR - LOTE -E BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9.900.00 NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 diciembre 2021*



Código Seguro de Verificación (CSV)



150300S1YNAKF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 112021-048965

Manta, Lunes 22 noviembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO** con cédula de ciudadanía No. **1312330457**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 22 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149590TPGBZVW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/048486

DE ALCABALAS

Fecha: 11/30/2021

Por: 128.70

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/30/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO-

Identificación: 1312330457

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS AVILA EDUARDO ERIBERTO

Identificación: 1312049891

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-987612



PREDIO:

Fecha adquisición: 23/04/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-35-13-31-000

9900.00

120.00

URB.ELPORVENIRLOTEE

9,900.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	99.00	0.00	0.00	99.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	29.70	0.00	0.00	29.70
Total=>		128.70	0.00	0.00	128.70

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000037360

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

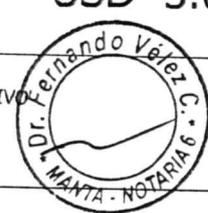
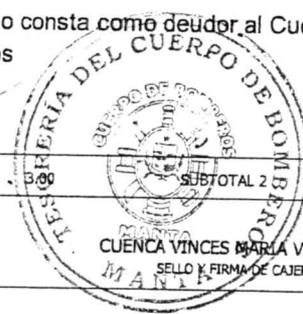
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
56682	2021/11/30 12:29	30/11/2021 12:29:00p.m.	693046	

A FAVOR DE **GUILLEN BRAVO ROGER FERNANDO C.I.: 1312330457**

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **4415**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>TESORERO(A) _____</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/30



BanEcuador B.P.
 03/12/2021 02:37:14 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1267395319
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) DP:icantos
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA: 0.06
 TOTAL: 4.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 03 DIC 2021

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TA
 NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
 DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-502-000004926
 Fecha: 03/12/2021 02:37:35 p.m.

No. Autorización:
 0512202101176818352000121315020000049262021143713

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 99999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
 EN
 BLANCO**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 en este contrato.- **NOVENA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble
2 se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
3 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna
4 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
5 del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
6 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
7 redhibitorios y por la evicción de ley. **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e
8 impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán
9 cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía
10 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.-
11 **DÉCIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente,
12 aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar
13 hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se
14 servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento”.
15 Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
16 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
17 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin
18 Maldonado, matrícula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91)
19 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de
20 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
21 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
22 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
23 notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

24 *Narcisa Monserrate Guillen Bravo*



26 **f) NARCISA MONSERRATE GUILLEN BRAVO**

27 **C.C.No. 131220024-7**

28 **APODERADA GENERAL - ROGER FERNANDO GUILLEN BRAVO**



5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]



f) EDUARDO ERIBERTO LUCAS AVILA
C.C.No. 131204989-1



[Handwritten signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

03 DIC. 2021



[Handwritten signature]
Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...

